



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



14º Ord.
EXP-UNC:0038657/2014

RESOLUCIÓN Nº 429

VISTO:

El llamado a concurso dispuesto por Resolución HCD Nº 629/2014 para la provisión de un cargo de Profesor Titular DS, con asignación a Sociedades Comerciales, en el Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado estuvo integrado por los señores Profesores Dr. Juan Carlos Veiga, Dr. Francisco Alberto Junyent Bas y Dr. Gabriel B. Ventura;

Que habiéndose cumplido con todos los trámites formales establecidos por las reglamentaciones vigentes y estando en un todo de acuerdo con el dictamen por unanimidad del Jurado, este Honorable Cuerpo entiende que procede su aprobación, haciendo suyos los fundamentos sustentados por los miembros del mismo;

Que asimismo, corresponde tener en cuenta las disposiciones establecidas en el Art. 17 de la Ordenanza HCD Nº 341 (Incorporado por Ordenanza HCD Nº 437); por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el dictamen que, por unanimidad, ha elevado el Jurado de Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Titular DS (Cód. 103), en el Área: Jurídica, Orientación: Sociedades Comerciales, Asignación Principal: Sociedades Comerciales, que se incorpora como anexo.

Art. 2º.- Notificar la presente al postulante propuesto Esp. Jorge Fernando Fushimi, para que en el plazo de cinco (5) días cumplimente lo dispuesto en el Art. 17º de la Ordenanza HCD Nº 341 (Incorporado por Ordenanza HCD Nº 437).

Art. 3º.- Expresar a los miembros del Jurado el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

iv